PRESIDENCIA
REPÚBLICA DEL ECUADOR

INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, RAFAEL CORREA, EN LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA "ECUADOR SIN BARRERAS"

Quito, 23 de mayo de 2007

Durante muchos años, y como fruto de la insensibilidad del Estado neoliberal, escuchamos

referencias a las personas con capacidades especiales que eran, en realidad, ofensas disfrazadas de compasión. Se les decía minusválidos, es decir, personas con menor valor que otras, porque siempre nos acostumbraron a las escalas piramidales que confundieron mercado con valor, y, como lo menciona Joan Manuel Serrat, nuestra tarea es, precisamente, jamás "confundir valor y precio".

Se nos dijo que el minusválido era la persona con discapacidad en función de su entorno y la limitación que la sociedad determina en la misma al no prestarle las mismas oportunidades que a los demás, pero atrás de esa definición existía una clasificación social y humana que subrayaba un clasismo soterrado, como veremos más tarde al demostrar que la mayor parte de la población con capacidad especial, pertenece a las zonas más vulnerables y pobres de la sociedad.

Recuerdo que en la campaña electoral de ALIANZA PAÍS, fuimos víctimas de vejaciones y ofensas, porque nuestro compañero, no de fórmula, sino de sueños, el querido Lenin Moreno Garcés, sufre, como consecuencia de un asalto, de discapacidad motriz. Cuando un dirigente de un partido opositor, este sí, ciego de odio y de insensibilidad, ofendió a Lenin,

éste, con su admirable talento, inteligencia y tesón, le respondió: ¿no será acaso más grave ser estúpido? Ese es el talante de Lenin Moreno, Compañero Vicepresidente, héroe cotidiano de la Revolución Ciudadana.

Al observar la historia del arte y la literatura, me he encontrado con ejemplos que vale la pena recordar. Dos escritores, de diversa nacionalidad, sufrieron discapacidades crónicas, pero no fue la amargura ni el resentimiento lo que los condujo por la vida. Por el contrario, la superación de su condición personal se demostró en su portentosa creatividad. Me refiero al peruano José Carlos Mariátegui y a nuestro compatriota, el guayaquileño Joaquín Gallegos Lara. Ambos fueron ejemplo de perseverancia, de descomunal talento y de consagración a la liberación de nuestros pueblos. Los Siete Ensayos de Interpretación de la Realidad Peruana de Mariátegui, y Las Cruces sobre el agua, de Gallegos Lara, son, en el ensayo y la novela, obras que han ingresado por su propio derecho en el canon de la mayor literatura de nuestro continente.

Podríamos continuar con ejemplos de esa vehemencia insobornable. Allí está la figura quebrada y genial de Toulouse Lautrec; Einstein y su dislexia; la deficiencia auditiva de

Beethoven y Goya; la esclerosis de Stephen Hawking, la poliomielitis de sir Walter Scott, la ceguera de Ray Charles, Feliciano o nuestros Segundo Bautista, Segundo Guaña o Miguel Ángel Casares, quien llegara a expresar, en una célebre canción ecuatoriana, ese lamento convertido en paradigma:

Lamparilla, ardiente de mis ojos, no desmayes jamás en mi camino.

Muchos se sorprenderán de conocer estas deficiencias, porque la historia recogió el talento y genialidad y no las capacidades especiales de los antes nombrados. Hoy mismo, gracias a la vehemencia del Maestro Edgar Palacios, nos hemos conmovido con la interpretación de nuestro Himno Nacional, a cargo de la Orquesta SINAMUNE, conformada por jóvenes y niños con destrezas y capacidades especiales.

Podríamos hacer un ejercicio lúdico. Vamos a seguir escuchando a la orquesta y les pido que, durante su interpretación, y por unos momentos, cerremos los ojos, para que nuestra sensorialidad se ancle especialmente a los oídos. Ustedes se deslumbrarán por el efecto, porque haciendo abstracción de nuestra mirada, podremos sorprendernos, hasta el asombro, porque esa bella expresión musical proviene,

precisamente, de niños y jóvenes con capacidades distintas.

De acuerdo a la investigación de la Vicepresidencia de la República, en nuestro país existen 1.608.334 personas con discapacidad física, mental o sensorial, lo que equivale casi a un 13% de la población. Lo más grave es que más del 50% de las mismas está ubicada en los quintiles 1 y 2 de pobreza, es decir, con un ingreso per cápita de 30 dólares mensuales. Y todavía escuchamos los airados reclamos de quienes ven en el Bono de Desarrollo Humano un acto de caridad, cuando esa opción, que no está basada en un mapa de la miseria, sino en la cartografía de la necesidad y la solidaridad, puede, al menos, cubrir las mínimas y elementales condiciones alimentarias.

No nos conformamos, por supuesto. Sabemos que hay tanto por hacer, pero hemos empezado con que los beneficiarios del Bono tengan acceso a otro tipo de prestaciones, como los créditos anuales, el programa 5.5.5., y este día, con la presentación del programa ECUADOR SIN BARRERAS, estamos dando pautas definitivas al abordar el problema de la discapacidad a través de la formulación de una política de Estado.

Esa política ya fue corroborada con la adhesión del Ecuador, el pasado 30 de marzo a la

Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

La naturaleza del Programa ha sido ya expuesta por el Compañero Vice Presidente Lenin Moreno, y quizá solo falte agregar algunos motivos, de carácter humano y social, que nos conducen y conmueven, y que son evidencias claras de la necesidad de que una nueva Constitución, y especialmente, una nueva forma de conducir los destinos del Estado, son absolutamente imprescindibles.

La igualdad ante la Ley, reconocida en el Artículo 23, siempre ha sido un principio, pero no una realidad. El Artículo 47 dice que, en el ámbito público y privado recibirán atención prioritaria, preferente y especializada (...) las personas con discapacidad, las que adolecen de enfermedades catastróficas de alta complejidad y las de la tercera edad.

El Artículo. 53, establece: El Estado garantizará la prevención de las discapacidades y la atención y rehabilitación integral de las personas con discapacidad, en especial en casos de indigencia.

Estos principios, sin embargo, jamás han sido respetados. La mentada igualdad de oportunidades no ha sido solamente una ficción

para las personas con discapacidad, ha sido una patraña del Estado para encubrir, con un papel, su responsabilidad social.

¿Qué reclamamos como Gobierno de la Revolución Ciudadana y portadores del Socialismo del Siglo XXI?

Demandamos la equiparación de oportunidades para todos los actores de la sociedad, y, en el caso particular de quienes sufren alguna tipología de discapacidad, la mitigación de los efectos de esa discapacidad a través de la dotación de la infraestructura necesaria, de escuelas especiales, para elevar la escolarización de los niños con diversos tipos de discapacidad.

Incrementar el personal especializado, entre logopedas y auxiliares pedagógicos que se encarguen de comprender la naturaleza de quienes padecen deficiencias sensoriales, intelectuales, físico-motores y trastornos de conducta, y, a partir de la comprensión de la problemática, se conviertan en tutores, padrinos, hermanos mayores. Es también un asunto de sensibilidad, y nuestro gobierno apuesta por la transformación en ese sentido, porque la ternura y la bondad son ejes de la nueva vida que demanda nuestro pueblo.

Hablamos de la solidaridad como dínamo de la sociedad, pero no la solidaridad farisea que visita a los pobres solo en tiempos electorales. Es una actitud de vida, una comprensión de lo que significa la condición humana, la dignidad de todos los ciudadanos y ciudadanas, de los niños, de los ancianos que entregaron su tiempo y su vida para que nuestra Patria tenga el derecho de llamarse así.

Estamos seguros que la Vicepresidencia de la República logrará su cometido. La elevación presupuestaria en un 2.800 % no es una mera cifra, es la voluntad que acompaña el cambio de época.

Adelante con los cien proyectos a ser ejecutados, en comunión con los municipios del país, para eliminar las barreras físicas que son un agravio a la condición humana de las personas con capacidades especiales.

Adelante con los proyectos deportivos y de inclusión laboral, porque el trabajo y el salario dignos son para todos los habitantes de esta tierra. Desde la Presidencia de la República no auguramos éxitos, nos comprometemos a luchar hombro a hombro para que, al fin, la Patria, Tierra Sagrada, pueda ser cantada por todos. Que sepan que ella es su amparo y que,

como toda madre, jamás abandonará a sus hijos.

No más prejuicios, sí a la sociedad más justa. Vamos a seguir escuchando a SINAMUNE, ahora que conocemos la naturaleza de su arte. La función del arte en la sociedad es edificar, y solo reconstruimos cuando estamos en peligro de derrumbe, decía Freud. La Patria estaba en inminente peligro de derrumbe, y por eso hemos invocado la participación de todos en su recuperación.

Decidimos volver a tener Patria para que ésta sea repartida entre todos, y que si los ojos no miran, los oídos no escuchan, sea el corazón el que se levante y nos muestre la senda de la ternura, de la solidaridad y del infinito amor.

¡Hasta la victoria siempre!

Rafael Correa Delgado

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.